Reductor General.

Cádiz juèves 12 de mayo de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 5.15 y 6: se pone á las 6 y 54. Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11.65 56 y 4"-Es el dia 23 de la luna. Sale à los 59 de la madrugada. Se pone á las 11 y 13º de la mañana. Mareas: Primera baxa: á los 35º de la madrugada. Primera alta: á las 7 y 3' de la mañana. Segunda baxa: á la 1 y 16' de la tarde. Segunda alta: á las 7 y 36' de la tarde. Santo Domingo de la Calzada.

Jubileo de XL horas.—En la iglesia de San Lorenzo. [Se manisiesta á las 5½ y se oculta à las 7.] Orden de la plaza. - Gefe de dia : El teniente-coronel Don José Joaquin de Landáburu, comandante del 2.º batallen de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Ronda y Teatro: Voluntarios.

IMPRESOS.

El Recopilador americano, núm. 3-Baxo el epigrafe Noticias de ultramar refiere los últimos sucesos de Venezuela; las victorias del valiente Boves hasta destrozar el 14 y 15 de febrero al infame Bolivar; las ventajas del honrado Calzada, y la crueldad de Boiivar en los infetices prisioneros, víctimas de su rabia. Es preciso, dice, auxîliar á los leales de aquellas provincias para asegurar en ellas la buena causa.

El trueno patriòtico contra la traicion sevillana, y tirania de los perjuros habitantes de Sanlúcar de Barrameda-Es una declamacion contra el atentado cometido en Sevilla, hijo no ménos de la estupidez que de la perversidad. ¡Despojar à las autoridades constitucionales para colocar en sus sillas à un Goyoneta, corregidor por el gobierno intruso, y caballero de la berengena! Son estos los patriotas y los amigos de Fernando? ¿Es esta la lealtad sevillana?.... Unos traidores oprimen aquella ciudad: ¡sevillanos, ensangrentad vuestros puñales en ellos! serán castigados, y tambien los perjuros de Sanlúcar. Los valientes generales Campana, Cruz, Cortès y Caravantes..... no habrà un valiente andaluz que no les siga para tomar venganza. Los Voluntarios y Milicias de esta plaza suspiran por manchar con su gefe contra los traidores.

El Duende de los cufées, num. 284-Baxo el epigrafe Si no hubiera esclavos no habria tiranos. recnerda Don Miguel Cabrera cuantas amarguras han arrostrado los españoles por un rei, á quien el leve dolor de un dedo detiene para, acudir à curar sus profundas llagas. ¿Qué significa el horrible aparato con que este monarca rescatado por su pueblo va a presentarse en

medio de èl? ¿Va, por ventura, à regar con sangre española el camino magestuoso que le habiamos sembrado de flores? ¿Va à ser instrumento de venganzas? El autor, exaliado con la horrible conspiracion tramada contra la patria, maldice à los consejeros infames de nuestras desdichas, que con sus engaños quisieran llevar à un cadalso al inocente Fernando. La espada de la tirania, dice, està pendiente de un cabello sobre nuestras cabezas. Pongamos la Constitucion sobre ellas para evitar el golpe. ¡ Patriotismo! ¡ Libertad! ¡ Exaltacion! Muramos mil veces antes que consentir que en el trono de España, reservado para un Fernando VII constitucional, se siente un tirano soberbio y sanguinario-Con el titulo de Primer desengaño á. los enemigos de la igualdad muestra su conformidad à la naturaleza, la que es envano quererla desfigurar; y la ridiculez de unos títulos que se prodigaron á Godoi, y que han obtenido facilmente en todos tiempos y paises los hombres mas viles.

GOBIERNO.

Diputacion provincial.

El Ayuntamiento constitucional de Vejer, con fecha 7 del corriente, dice lo siguiente:

Exemo. Señor - Con bastante entusiasmo se ha en .: terado el Ayuntamiento constitucional que presido de las representaciones hechas por V. E. la Diputacion provincial, y el Ayuntamiento constitucional. de esta ciudad sobre el retardo de la venida del mo. narca à la corte, el espiritu público de esta provincia, y la union que fielmente tiene para guardar el juramento que tiene prestado à obedecer y cum. plir la inmortal carta de nuestra Constitucion y desechos del Rei: y no puede menos que manifestar à V. E. son idéntices les sentimientes no solo de esta corporacion, sino tambien de su recindario en un todo - Y lo traslado à V. E. para su inteligencia y debido conocimiento - Dios guarde à V. E. muchos años. Cadiz 10 e mayo de 1814 — Cayetano Valdes - Exemo. Señor presidente y vocates de la Diputacion de esta provincia - Es copia - Nicolas Oreste, secretario interino.

NOTICIAS.

Valencia, 20 de abril--Al presentarse el cabildo de la Santa-iglesia metropolitana à besar la mano à S. M., en el dia de ayer 19, el canónigo Don José Roa y Fabian, vicario general capitular, y presidente del cabildo en sede vacante, le hablo en los términos siguientes:

Señor: El cabildo de vuestra Santa iglesia metropolitana tiene el singular placer y dulce consuelo de renovar à los reales pies de V. M. sus ardientes votos de sacrificarse en debido obsequio de vuestra real persona, los que ya manifestó en 1808, y mui particularmente en el dia 25 de mayo, en que por medio de una diputacion de dos de sus individuo efreció al acuerdo extraordinario, compuesto de todas las autoridades de esta ciudad, cuanto habia en la misma Santa-iglesia, con todas las rentas del cabildo y sus personas, única, privativa y exclusivamente para defender la justa causa del Rei nuestro Señor Don Fernando VII, que Dios guarde muchos y felices años, como la cristiandad ha menester, y especialmente la Iglesia de España, cruelmente perseguida por los filosofos del dia. (!!!) (Diario de Faiencia.)

Idem 26-Del 22 à hoi-hasta en los papeles publicos advertimos mudanza-En la gaceta del 22 en el frontis se leia: Ano tercero de la Constilucion; y en la de hoi se lee: Ano primero de la restauracion à su trono de nuestro adorado monarca el Señor Don Fernando VII., y sep-

timo de su reinado.

Prueba nada equivoca de cuarto procuran los malèvolos extraviar la opinion pública es el siguiente parrafo del Diario del 21, cuyo editor se desganita contra el Diario provincial, cuya redaccion estaba à cargo del benemerito patriota Don Antonio Buch:

Levendo en el Diario provincial de Valencia del miércoles 20 de abril de este año la cuarteta que se halla notada à la pegina 562,

à saber:

No es amigo de la patria, y es enemigo de Dios, el españot que dixere mal de la Constitucion.

Un mudo arguia con un sordo, y le decia: todo procurador, terminada su procura, debe clar cuentas à su principal; las Cortes todo cuanto han operado lo han hecho en nombre del Señor Don Fernando VII: luego estas deben dar cuentas á nuestro monarea, toda vez que va le tenemos aquí."

El cabildo eclesiástico de esta ciudad ha hablado à S. M. de trasgos y fantasmas en la filipica que el vicario capitular le-dirigió á su entrada: pursque le hablo de filosofos que per-

siguen cruelmente à la Iglesia de España-No. tenemos mui presente-en qué términos se explicó este Ilmo, cuerpo cuando el Señor Botelias era el regenerador de las Españas. (Cart. part.)

Idem 29. - Hubo un cuadro en la carrera por donde pasó S. M. que, segun el golpe de vista de los mas insignes profesores, ha sido de los hombros para arriba Napoleon, Josè y S. E. Albufera; y ahora últimamente se desti--nó á ser nuestro amado Fernando. ¡Qué destreza de pinceles!..... què facilidad de dibuxo!.... Acuérdome de aquellos versos del Desenfado:

.....Que yo en este genero de esgrima Me voi at lado del que cae encima.

Hai gentes que rebientan de patriotismo!!!..... en llegando el lance.

(Diario provincial de Valencia.) Zaragoza, 29 de abril-Han pasado por esta capital seis regimientos de infanteria ingleses, que vienen de Cataluña con direccion à Nawarra.

El castillo de Benasque y su guarnicion se. rindieron à nuestras armas el 23, despues de un vivo fuego de artilleria y fusileria; se ignoran los pormenores de la capitulacion. Ya respira todo el Aragon; ningun vandalo de los que lo han infestado por espacio de seis años pisa su suelo sino en clase de prisionero de guerra; pero considerados como tales; y apesar que està fresca la memoria del mal trato que daban á nuestros valientes, la generosidad y equidad de los españoles no permiten salirse de los timites establecidos y observados en la guerra por todas las naciones cultas: comparen ahora estos hombres sus procedimientos con los nuestros; la injusticia de sus acciones con la razon que nos asistia, sus violencias con nuestra bondad; y si: la reflexion de este cuadro no les despedaza el alma à puros remordimientos, ni son dignos del nombre de hembres ni deben vivir entre ellos.

(Guc. de Zarogoza.) Madrid, & de mayo - Se asegura que el intendente de Valencia ha pedido una cantidad de dinero al Señor Torres Machi, administrador -de los fondos del Crédito público en aquella ciudad, el cual se ha negado à darla. ¿ Habrá influido dicha peticion en la mutacion de los vales?

(R. G. de España.) Sanlucar de Barrameda, 10 de mayo-Continuan en esta la farsa de anoche (R. ant.) los cuatro malèvolos que la principiaron, ocultos tras la finterna màgica, por cuyos vidrios asoman al Señor gefe de escuadra Guiral, bien conocido en la Marina española, á los Señores Arnau, Virues, Martel, Polo, Gallardi... no ménos conocidos tambien en este puebio, pacifico espectador de tamaños atentados. Cuantos conozcan los sentimientos de los verdaderos sanluqueños, -haciendoles justicia atribuiran solo à los intrusos huéspedes el borron con que han intentado mancillar el lustre de una ciudad por tantos títulos benemérita— Estos intrusos perjuros que se titulan pomposamente, à estilo frances, 3 cual modernos principes de Benevento, Gobierno provisionas, han repartido hoi papeletas, convidando a Te-Deum para dar á Dios las debidas gracias por la feliz tranquilidad con que ha sido reconocido por soberuno absoluto de las Espanas el Rei Ntro. Sr. D. Fernando VII. No contentos aun han obligado al anciano Don Diego Guiral á expedir una proclama concebida en estos terminos: "Habitantes de Sanlucar de Barrameda. En el dia de ayer, dia de honor, dia de gloria inmortal en los fastos de vuestra historia, manifestasteis la honradez de vuestra conducta, la energia de vuestro patriotismo, la actividad de vuestro celo por la religion; y, últimamente, el mas puro y entrañable afecto á nuestro adorado monarca el Señor Don Fernando VII. Execrasteis el nombre de una Constitucion que ponia trabas indecorosas á su autoridad soberana. Expresasteis vuestros deseos de restaurar las saludables instituciones y leyes con que nuestra gloriosa España se concilió el respeto, la admiracion y los elogios de las naciones extrangeras. Depositasteis, finalmente, en nosotros la autoridad con que quereis ser regidos mientras el soberano resuelve anunciaros su votuntad suprema. Procuraremos que nuestra conducta no desmerezca la confianza que os ha debido; pero al mismo tiempo os encargamos que la vuestra sea conforme à los sentimientos que siempre os han caracterizado. Constancia en vuestra principiada resolucion, amor al òrden social, deferente sumision à los que os rigen por ahora, formal empeño en ser un modelo de probidad, son las cualidades que os cubriran de honor y que no darán motivo á que se ponga en exercicio la severidad de las leyes. Sanlúcar de Barrameda, 10 de mayo de 1814.66.

To lo esto va à desaparecer como el humo, y quizá nunca se hubiera tal meteoro presentado en este horizonte, si aqui no hubiesen residido algun tiempo, cuando la última epidemia de Cádiz, ciertos y ciertos señorones, que quizá devaron la masa bien dispuesta para el amasijo.

—Parece no ha concurrido à él el Señor juez de Primera-instancia Pelegrin, pues que hace dias

marchó à Cadiz. (Cart. part.)

Lòndres 12 de abril. - Oficio del lord Burghersh al vizconde Castlereagh, su fecha en Paris à 7 de abril. Habiendo aceptado Buonaparte las condiciones que se le propusieron, los mariscales Ney y Macdonald, y el general Caulincourt, han convenido hoi en la siguiente linea de demarcacion que deben guardar los exércitos aliados y franceses. Los aliados ocuparan la orilla derecha del Sena desde su embocadura y los límites meridionales de los depaatamentos 1. ° del Sena inferior, 2. ° del Oise, 3. ° del Sena y Oise, 4. ° del Sena y Marne, 5.0 del Yonne, 6.0 de la Costa de Oro, 7.º del Saona y Loire, 8.º del Ròdano, 9. 9 del Isere hasta Mont-cenis. (Times.)

Idem 21—Ayer à las cinco de la tarde entrò en esta capital el rei Luis XVIII en compañia del principe regente entre los vivas y aclamaciones del pueblo. Su entrevista con nuestro principe fue sumamente

tierna: el augusto monarca de Francia manifestò en los tèrminos mas expresivos su agradecimiento al generoso pueblo ingles à quien ha debido su exîstencia: los sollozos apènas le dexaban articular palabra.

(Cart. part.)

Veracruz, 24 de febrero—Nota del convoi que saliò el 12 de enero de México, entrado hoi en esta: Recuas: dueños y mayordomos 123—Arrieros: 1289— Mulas de silia: 1255— Idem aparejadas: 6915—Burros: 63—Cargas. Caxones de plata de México: 1484—Idem id. de Puebla: 168— Caxones de á 30 ps.: 1652. Total ps. fs.: 4956000.—Tercios de harina (solo han llegado 3100): 5410— Caxones de xabon: 1849—Sobornales de grana: 852— Tercios de cueros curtidos: 214—Idem de anis y cominos: 376—Idem de jamon: 59—Equipages: 358—Coches: 65. (Cart. part.)

TESORERIA DE EXERCITO

DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Estado de los caudales que han entrado y salido do '
ella desde el dia 1.º hasta el 7 del corriente
ámbos inclusive, á saber:

Rs. vn. mrs.

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
CARGO.	
Por la exîstencia que resultò en dine-	5
ro en fin del dia 30 del mes pasa-	
do, segun el estado de aquella fecha 171	14
Por la de los efectos segun el mismo	
estado	$27\frac{1}{2}$
Recibidos de la tesoreria principal de	
rentas de la provincia en dinero	
132.000 y en efectos 205.410 y 13 337.410	13
	12
2.239.514	20 I
DATA.	-
Al primer regimiento de Marina de	
campaña, á buena cuenta 30000	
A las brigadas de artilleria de id. id. 6000	
Al destacamento de esta plaza del ter-	100
cer regimiento de Artilleria id 7000	1
Al cuerpo de Ingenieros de la plaza id. 2000	
A la academia militar id. id 4000	4
Al regimiento infanteria de línea de	-
Gerona id 21300	
Al depósito militar de la plaza id 13000	. *
Al de pasados id	
Al cuerpo de invalidos de San Fernan-	·
do 4000: à invalidos dispersos de la	
	8
Diala 170 J O.	
Al Diestulo costocioni	
A individuos de la inspeccion general	31
The Managores minima.	01
A los ministros políticos de Artilleria -	i i day.
the id Diday in .	
a la hidestianta de asicina	
A pensiones del monte pio militar id. 1650	
Al hospital militar de San Càrlos en	70.
-ta ciudad de San Fernando id 17000	
A provision de viveres 205.410 y 13:	
à gastos de almacenes de estos 600 id. 206010	13
Al estado-mayor de la plaza id 10000	
A la falua del Excmo. Senor general	
en gefe id 1006	

A los morenos auxiliares que fueren de la isla de Santo Domingo id. . . 1000 Al ministerio de Hacienda del Campo de Gibraltar para sus atenciones mi-3000 336175 18

Existencia. 1.903,339 21

Efectos en que consiste. En los dos libramientos à cargo de la Diputacion provincial, y accion del . Consulado, que se citan en el esta-En buenas cuentas y cargos à varios 16283

1.903,339 21

Nota. Que ademas de las cantidades arriba recibidas de la tesoreria principal de provincia; ha entregado la de 13.000 rs. vn. en dinero, aplicada à las atenciones militares y demas del negociado de Ultramar. Cádiz 7 de mayo de 1814-Francisco Melgarejo-Con mi intervencion P. E. S. C. P. - Francisco Biagi-V. . B. . - Elizable.

COMERCIO.

Dia 11 de mayo. 163 à 164 [Pocas: opéraciones.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 10 de mayo al del 11

se han habilitado para salir:

Camacho, para A geciras, en lastre. Laud id. San José, Blas Bru, para Torrevieja, con azucar y cueros. Loud id. Son I wis, Cristopal Lioret, para Ayamonte, con botas vacias. Falucho id. San Jame, Cristoval Lloret, para Ayamonte, con botus vacios. Faincho portugues senor de los Pasos, Antonio Ribeiro, para Villareal, en astre. Turtana españo a Sen Antonio, Antonio Dominguez, para Scoilia, en lastre. Polacra id. Na stra Senora del Carmen, Jose Bosch, para Milagn, con la misma carga de voio con que entró en este puerto. Londro id. Nuestra Señora del Rosario, Roman Carreras, para Villanueva, con algodoù y cacao. Londro id. San Francisco de Paula, José Barroso, para San Juan del Puerto, en lastre.

Desile el mediodia del 10 de mayo al del 11

Lan entrado:

De Vinaroz y Malaga Jalucho español San Intonio, Lorenzo Fraile, con aguardiente y vino, en 3 dias del u timo puerto: conduce 3 pasageros. De Mataro, Cartagena y Malaga fatacho ed. Son Francisco, Juime Marti Masoni, con vino y otros géneros, en 3 dins del u timo puerto: conduce 1 pasagero. De Cartaya mistico id. San Antonio y Animas, Antonio Jaime, con suela y chacina, en 2 dias. De Huelva místico id. A las 51. San Diego, Fernando Muñoz, en lastre, en 1 dia. De Velez Málaga falucho id. San Buenaventura, Miguel Pitalua, con naranjas, en 5 dias. De Lepe mistico id. Virgen de la Bella y Santacruz, Cristoval de Oria Macias, con madera, en I dia. De Gibraltar fragata de guerra inglesa Magiciene, su comandante el honorable

Guillermo Gordon, en 2 dias. De Sanlucar de Barrameda bergantin español San Gabriel, Don Antonio Rufael Martinez, en lastre, en 1 dia: consignado à Don Domingo de Muros y San Martin. De Santacruz de Tenerife fraguta id. Luisa, su capitan Don Domingo Sanchez, con azucar, alquitran, carne y tab'as, en 21 dias: consignada á Don Antonio Picardo: conduce 16 pasageros, 3 presidiaries y 3 militores licenciados. De Giorgente, en Sicilia, y Algeciras polacra inglesa Ester, Vicente Samut, con trigo; 'en 2 dias : consignada à Don Antonio Picardo. De Saniucar charanguero español Virgen de Regla, Juan Mangas, con ludrillos y trigo, en 6 horas. De Ayamonte mistico id. Santocristo del Buen viage, Manuel de Puente, en lastre, en I dia. De Sevilla y Saniúcar charanguero id. Jesus-Maria y Josè, Jaime Romero, con trigo, en 1 dia. De Ayamonte falucho id. Virgen de las Angustias, Manuel de la Feria, con carneros, en 1 dia. De arribada turtana id. Nuestra Señora del Rosario, Juna Francisco Gonzatez, con borras de aceite, para Má aga, en 1 din del puerto de Sanlucar. De Sevirla falucho id. San Sibastian , Aonso Perez , con carbon, en 10 dias. De Sevilla tartana id. San Joaquin; Juan Cotan, con ladrillos y aceite, en 9 dias.

CALLE ANCHA.

Ha llegado à Càdiz, procedente de Canarias, donde se hallaba desterrado por el antiguo Gobierno, et Senor Don Cristoval Bencomo, con-Falucho español Senor del Buen-viage, Josè fesor del Senor Don Fernando VII, à consecuencia de carta que le escribio S. M. desde Gerona. Fidedigna.

El 26 de abril entraron las tropas españolas

en Burcelona. [Filedigna.]

Avisos.

En la fàbrica de roches frente la plaza de los toros se vende una berlina à la inglesa, con todas las comodidades para pueblo y cumino.

En la calle de Los blancos, num. 140, se alquitan dos habitaciones para hombres

solos en el cuerpo segundo.

El coche de la pluzuela de Viudas se alquila para dentro de Càdiz, y tambien para San Fernando, Chiclana y pueblos inmediatos.

TEATRO DEL BALON.

La lavandera de Nápoles (com. en 3 actos)-Seguidillas (cantadas à la guitarra por el Señor Rebles) - El triunfo de las mugeres (samete) -

TEATRO PRINCIPAL.

El Desden con el Desden (com. en 3 actos)-Un duo (por la Sra. Morales y el Señor Sanchez) - Los palos deseados (sainete) - A las 8.

IMPRENTA DE ESTE PERIODICO-Año de 1814